



**¡SABEMOS
TRABAJAR!**

CDE Yucatán 2023-2027

Mérida, Yucatán, a 18 de septiembre de 2024
Asunto: Respuesta a la solicitud de Transparencia
Oficio: SJT-UT-13-2024
Folio: 31121924000016

C. Davidgeoom

Como competencia de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional de Yucatán, se adjunta la contestación de la secretaria de Jurídico y Transparencia, como respuesta a la solicitud emitida por el C. Davidgeoom con folio 31121924000016 realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mismo oficio que se anexan a la presente, expedidos por la secretaria arriba mencionadas con la facultad para entregar dicha información.

LIC. DIANA CRISTINA CICERO PEREZ
TITULAR SECRETARIA JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA
DEL C. D. E. DEL P. R. I

Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Yucatán. Calle 65 #434
x 48 y 50 Centro. C.P.97000 Mérida, Yucatán, México.

Correo: presidencia@pri-yucatan.mx || Teléfono: 9992 879 639 || <http://www.pri-yucatan.mx/>



**¡SABEMOS
TRABAJAR!**

CDE Yucatán: 2023-2027

Mérida, Yucatán, a 14 de septiembre de 2024
Asunto: Respuesta a la solicitud de
Transparencia con número de folio 31121924000016.
Oficio número SJT-13-2024

**LI.C. DIANA CRISTINA CICERO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL C.D.E. DEL P. R. I. EN YUCATÁN**

Por medio de la presente y en respuesta a su oficio número SJT-UT-0016/2024 de fecha 06 del mes y año en curso en relación con el folio de solicitud de información pública del INAIPI número 31121924000016, informo a usted lo siguiente:

Durante el periodo de Enero de 2020 a Agosto de 2024:

1. *¿Cuántas quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se han recibido y cuántas de ellas se han sancionado por medio de los mecanismos y procedimientos internos del partido?*

Al respecto, informo que durante el periodo señalado NO SE RECIBIERON QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, POR LO QUE EN RELACIÓN AL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO SE TIENE REGISTRO ALGUNO DE QUEJAS Y DENUNCIAS SANCIONADAS POR MEDIO DE MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL PARTIDO.

2. *¿En cuántas quejas y denuncias se refirió el uso de redes sociales o la aplicación de whatsapp al ser violentadas?*

Por favor desglosar las cifras por mes.

Al respecto se contesta: NO FUERON RECIBIDAS QUEJAS Y DENUNCIAS.

Sin otro particular, quedo de Usted.



**DRA. GABRIELA PATRICIA SANTINELLI REGIO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
DEL C.D.E. DEL P. R. I**

Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Yucatán. Calle 65 #434
x 48 y 50 Centro. C.P.97000 Mérida, Yucatán, México.

Correo: presidencia@pri-yucatan.mx || Teléfono: 9992 879 639 || <http://www.pri-yucatan.mx/>